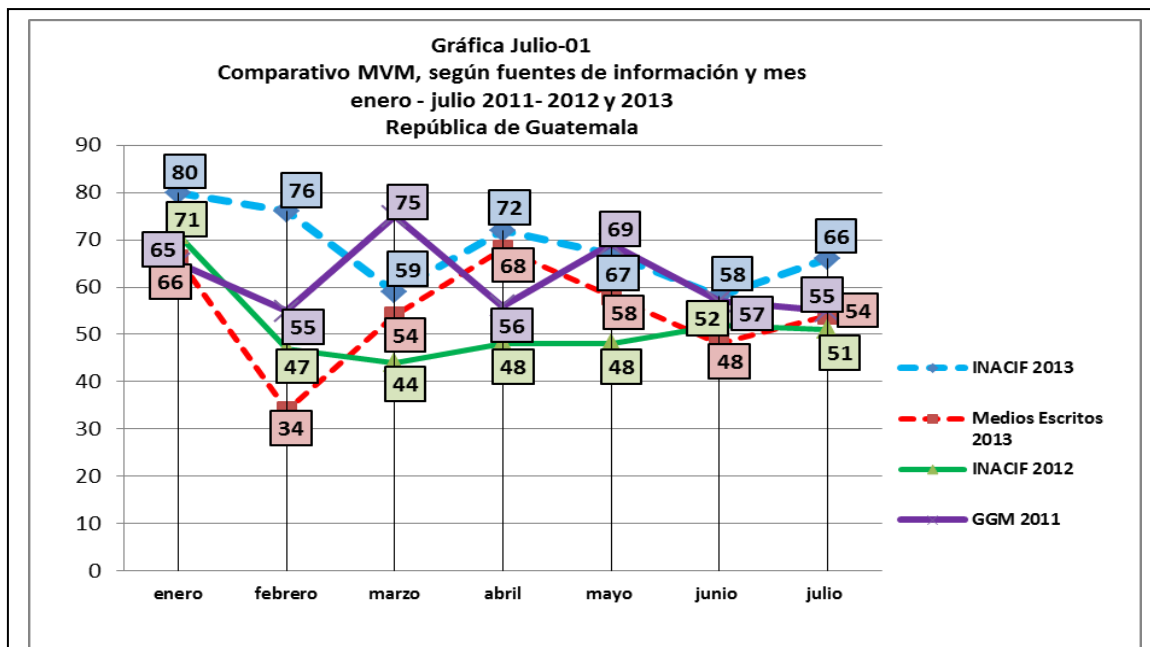


## Análisis de las muertes violentas de mujeres- MVM en Guatemala Actualización al mes de julio de 2013: *“repunte en la incidencia de muertes violentas de mujeres”*

En mayo y junio pasados se venía marcando una tendencia a la baja en las muertes violentas de mujeres respecto de las cifras que presentó el primer cuatrimestre del año 2013; pero en julio, contrario a nuestras expectativas, el número de víctimas mujeres ha vuelto a incrementarse, **INACIF reportó un total de 66 MVM** que significa 8 muertes más que en junio; en los **medios escritos de comunicación se registraron notas sobre 53 víctimas mujeres** o sea 5 más que el mes anterior.

En el mes de julio de 2012, INACIF reportó 51 víctimas y los medios escritos 43; quiere decir que en julio del presente año las fuentes de información registraron entre 15 y 10 muertes más que el año pasado.



Fuente: Para el año 2011: base de datos de GGM, MVM dato que triangula información de las diferentes fuentes consultadas (INACIF; PNC, medios escritos de comunicación). Para el año 2012: "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional". Para el año y 2013 "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios escritos de comunicación: Prensa Libre, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital), La Hora, Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Datos consignados del 1 de enero al 31 de julio de 2011- 2012- 2013.

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando los datos no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a GGM.

Con el dato reportado por INACIF, el acumulado de enero a julio 2013 alcanza sumar un total de 478 víctimas, que representa una mayor incidencia de MVM consistente en 24.5% más víctimas si se compara con el mismo período para el año 2012 (361 MVM). Inclusive el año 2013 se podría

estar perfilando como un año aún más violento que el 2011 en materia de muertes violentas de mujeres, cuando el acumulado para ese mismo período sumó 432 MVM, que comparado con 2013 significa un incremento del 10 por ciento.

Una acotación importante, antes de continuar con el análisis. Es posible que la estadística presentada por GGM (cuya fuente oficial consultada es INACIF y como fuente complementaria son los medios escritos de comunicación) no sea coincidente con las cifras absolutas presentadas por otras organizaciones sociales que también recopilan datos estadísticos referidos a muertes violentas de hombres y mujeres. Esta variación tiene que ver, con que en nuestro procedimiento de sistematización se descartan aquellas muertes que no son violentas o que pueden ser catalogadas como accidentales o suicidios<sup>1</sup> (asfixia por sumersión y suspensión, traumatismo por accidentes viales, desangramiento por parto y úlceras, muertes por quemaduras), ya sea porque están clasificadas así por INACIF, porque puede deducirse de la información que presenta la fuente, o bien, porque el dato ha sido contrastado o constatado con lo que indican los medios escritos.

Respecto a la data y tendencias reportadas, como puede observarse en el cuadro 1, las muertes violentas de hombres y mujeres (MVG) durante los meses de mayo, junio y julio para 2013 se han reducido en comparación con las cifras consignadas en 2012, la diferencia oscila entre 32 y 72 víctimas menos. Sin embargo, en esa misma relación interanual, también puede observarse que a pesar de esa disminución en el total de muertes durante esos meses, el porcentaje de MVM ha aumentado respecto del año anterior. Con lo anterior queremos llamar la atención acerca de que, **a pesar que las muertes en general (MVG) se han reducido en los últimos meses, las muertes de mujeres más bien han aumentado tanto en términos absolutos como relativos.**

| Cuadro No. 1   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |                 |         |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------------|---------|
| Número de muertes violentas general (hombres y mujeres) y número de muertes violentas de mujeres (MVM) según el INACIF, por mes (enero a julio) y período anual 2012 y 2013 para la República de Guatemala |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |                 |         |
| Año  | Enero   |         | Febrero |         | Marzo   |         | Abril   |         | Mayo    |         | Junio   |         | Julio   |         | Total acumulado |         |
|  | No. MVG | No. MVM | No. MVG | No. MVM | No. MVG | No. MVM | No. MVG | No. MVM | No. MVG | No. MVM | No. MVG | No. MVM | No. MVG | No. MVM | No. MVG         | No. MVM |
| 2012   | 507     | 71      | 446     | 47      | 487     | 44      | 456     | 48      | 468     | 48      | 515     | 52      | 502     | 51      | 3381            | 361     |
| % (*)  |         | 14%     |         | 11%     |         | 9%      |         | 11%     |         | 10%     |         | 10%     |         | 10%     |                 | 11%     |
| 2013   | 551     | 80      | 485     | 76      | 551     | 59      | 563     | 72      | 416     | 67      | 443     | 58      | 447     | 66      | 3456            | 478     |
| % (*)  |         | 15%     |         | 16%     |         | 11%     |         | 13%     |         | 16%     |         | 13%     |         | 15%     |                 | 14%     |

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de los años 2012 y 2013.

(\*) Observación: porcentaje de muertes violentas de mujeres en relación al número de muertes violentas general (hombres y mujeres) reportado para cada mes.

NOTA: a partir del mes de mayo 2013, en el dato sobre muertes violentas general (hombres y mujeres) puede identificarse la clasificación de las muertes de hombres por asfixia (suspensión y sumersión) las cuales procedieron a descartarse por considerarlas posibles accidentes o suicidios. Al respecto sólo para el mes de julio se descartaron 66 muertes de hombres y mujeres que estaban consignadas como asfixia por compresión toraco abdominal, suspensión y sumersión.

Lo anterior se constata escudriñando sobre el total acumulado de muertes violentas general (última columna del cuadro 1), el cual reporta 75 muertes más en 2013; mientras que las muertes

<sup>1</sup> De hecho en el conteo para el mes de julio 2013 se descartaron 66 muertes de hombres y mujeres, cuya muerte fue provocada mediante asfixia por compresión toraco abdominal, suspensión y/o sumersión.

de hombres se redujeron en 2013 en 117 respecto de lo reportado en 2012, las muertes de mujeres aumentaron también en 117 víctimas; quiere decir que la reducción de muertes en hombres para ese período es proporcional al aumento en la muerte de mujeres.

En esa misma línea de análisis pero concretando para el mes de julio, en 2013 se registró un total general (MVG) de 55 muertes menos. Si ese total se desglosa por el sexo de la víctima, encontramos que las muertes violentas de hombres se redujeron en la salvaguarda de 70 vidas (451 en 2012 y 381 en 2013); mientras que las muertes de mujeres aumentaron su número con 15 víctimas más (de 51 en 2012 a 66 en 2013). **Estos datos sólo pueden interpretarse como una agudización de la problemática de la violencia contra las mujeres, dado que la muerte violenta y el femicidio son sus manifestaciones más exacerbadas.**<sup>2</sup>

Para cerrar esta primera parte del análisis mensual, cabe mencionar que el Observatorio 24-0 del Ministerio de Gobernación-MINGOB, reportó para el mes de julio 2013, 495 muertes violentas de hombres y mujeres, dato cercano al consignado por INACIF (447); aunque continuamos lamentando que la información todavía no esté desglosada por el sexo de la víctima para poder reforzar aún más los planteamientos (inferencias y conclusiones) del reporte de auditoría social mensual que realizamos en GGM.

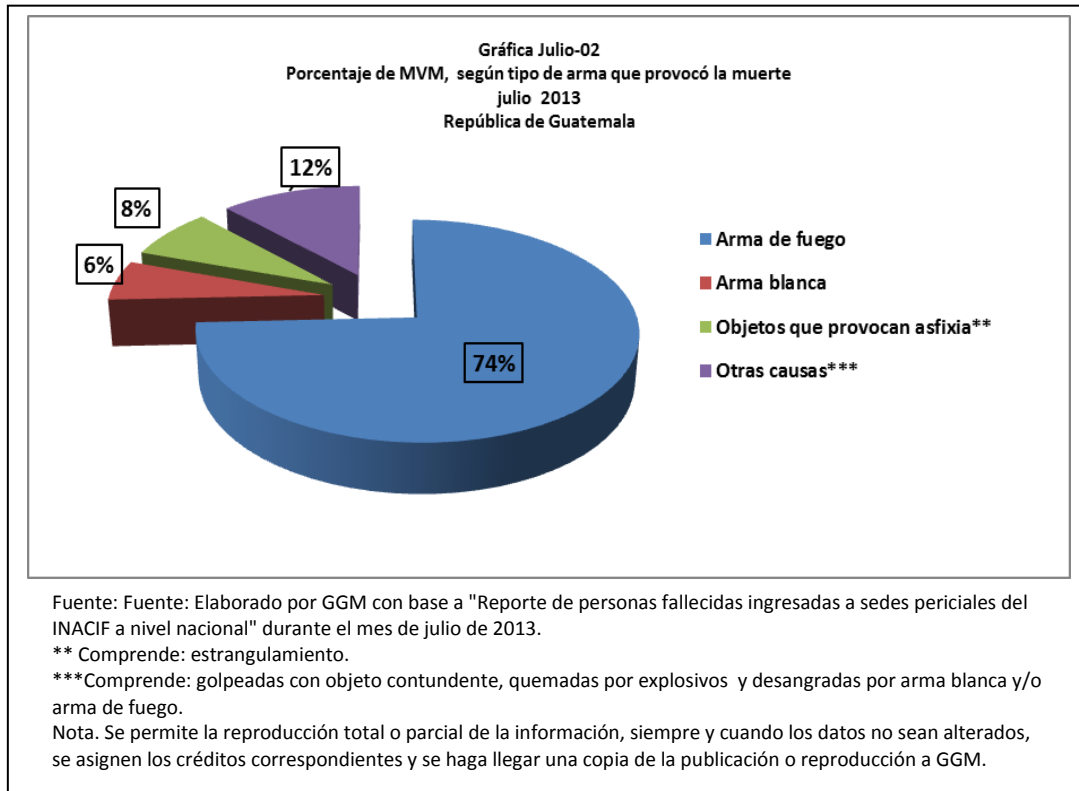
Geográficamente, Guatemala continúa siendo el departamento más violento de la República, este mes INACIF registró 34 víctimas, 10 más que en el mes de junio. Escuintla se había posicionado como el cuarto o quinto departamento más violento; sin embargo, en julio regresó a su posición histórica como el segundo territorio más violento en materia de MVM. Quetzaltenango que había desaparecido del grupo de departamentos más violentos, incluso en enero, febrero y junio no reportó ninguna víctima mujer, en julio registró 4 víctimas al igual que Chiquimula y Petén.

A propósito de los departamentos con CERO muertes violentas de mujeres, en el mes de julio los departamentos de Alta Verapaz, El Progreso, Huehuetenango, Retalhuleu, San Marcos y Sololá no reportaron víctimas mujeres igual que el mes de junio. En cambio Chimaltenango, El Quiché y Suchitepéquez en junio reportaron una muerte mientras que en julio consignan cero víctimas. Para Baja Verapaz, después de llevar un record durante los primeros cinco meses del año de CERO MVM, en junio y julio reportaron una víctima en cada mes.

En el mes de julio les dieron muerte con arma de fuego a 49 mujeres, cifra que representa el 74% del total de muertes reportadas durante el mes; 8 víctimas más murieron por golpes, desangradas o quemadas (12%), mientras que 5 muertes fueron provocadas mediante asfixia (estrangulamiento) y 4 más con arma blanca, sobre este último mecanismo, este mes no se reportaron víctimas que hubiesen sufrido desmembramiento o decapitación.

---

<sup>2</sup> Como se ha mencionado en otras oportunidades, no todas las muertes violentas de mujeres son femicidios, para que la muerte de una mujer de cualquier edad pueda ser considerada como un femicidio debe haber sido perpetrada por uno o varios hombres, por su condición de mujer en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, valiéndose de cualquiera de las circunstancias descritas en el Artículo 6 de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer.

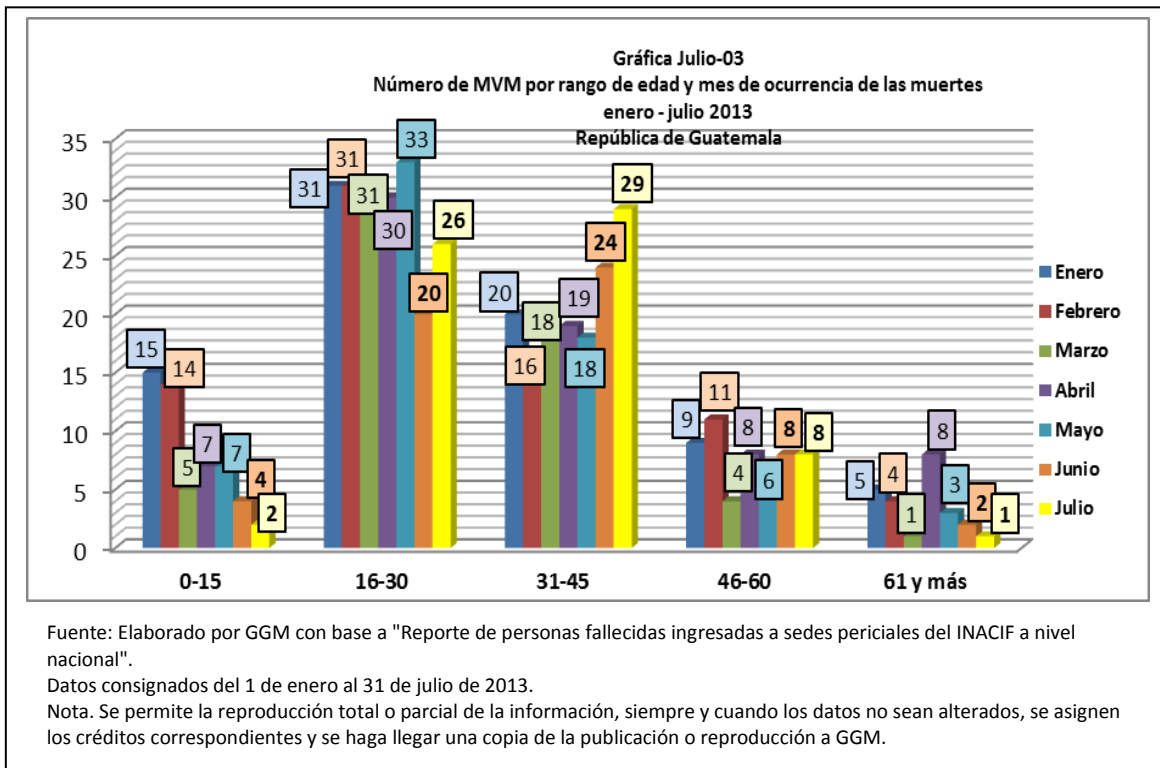


En cuanto a la tendencia que reportan las MVM por la edad de la víctima. Si bien la incidencia de muertes de mujeres aumentó en el mes de julio, las víctimas entre 0 y 15 años se redujeron a 2 en comparación con lo reportado en junio y meses anteriores; afortunadamente, en este rango etario las víctimas registradas han venido en franco descenso aunque las muertes de niñas reportadas este mes se caracterizan por la saña con la que dieron muerte a las pequeñas víctimas.

Las muertes de las niñas sucedieron en Jutiapa y Escuintla, apenas tenían 5 y 4 años, respectivamente. Según la noticia en prensa, los victimarios le dieron muerte a la pequeña de cinco años con arma blanca, fue degollada y apuñalada también en el estómago, la dejaron dentro de la pila domiciliar; también atacaron a su abuela a quien le provocaron una herida profunda en el cuello dejándola en la cocina, la trasladaron al hospital donde murió posterior a su ingreso (Prensa Libre, 24/julio/2013:12). La niña de cuatro años fue atacada junto con su madre mediante arma de fuego, por hombres desconocidos que les dispararon desde la motocicleta en que se conducían, la pequeña murió y la madre sobrevivió (Nuestro Diario, 9/julio/2013:8), fue el típico *modus operandi* propio de sicarios. Como puede advertirse, por la saña con la que fueron perpetradas las muertes denota misoginia, si bien en la primera historia de vida la nota periodística destaca que los victimarios sabían que la menor y su abuela estaban solas y que el móvil pudo haber sido el robo de dinero en efectivo y electrodomésticos, la crueldad hacia las víctimas y su nivel de indefensión (una infante y una anciana) no tiene otra explicación subyacente

que esa creencia o convicción en la inferioridad y minusvalía de las víctimas, no sólo por su edad sino por el hecho de ser mujeres. Además, crímenes con estos niveles de saña no suelen reportarse entre víctimas hombres.

Siempre en relación a la edad de las víctimas, las muertes se concentraron entre las mujeres que tenían 16 a 30 años con 26 MVM, 6 más que el mes de junio; y en el rango etario entre 31 y 45 años se registraron 29 víctimas, 5 más que el mes anterior.



Según el análisis del MINGOB, "el 34% de los homicidios obedece a problemas personales, 21% a pandillas, 25% al crimen organizado y el resto, a otras razones", para contrarrestar los índices de este tipo de violencia los mecanismos que esta entidad plantea son: "...más presencia policial, investigación criminal, planes de despistolización" (Siglo 21, 5/julio/2013:3). Varias de esas medidas ya se han venido implementando, sin embargo, no necesariamente funcionan como mecanismos de prevención primaria y secundaria específicos para evitar y/o atender la violencia contra las mujeres, particularmente en aquellos crímenes que son asociados a problemas personales,<sup>3</sup> cuyo porcentaje indica MINGOB es mayoritario.

<sup>3</sup> Hace algunos meses, desde el MINGOB las autoridades mencionaron que como móvil de las muertes violentas de hombres y mujeres "la venganza personal", la utilización de este concepto generó discusión por la especificidad que este implica. Es posible que las autoridades hayan decidido ampliar ese concepto refiriéndose ahora a "problemas personales".

En la misma nota periodística, las autoridades indican que la sociedad tiene la percepción que la violencia no ha disminuido, no obstante datos estadísticos que la institución gubernamental aporta, indican que la incidencia de hechos violentos ha descendido. Si bien esto puede aplicar a las estadísticas de muertes violentas a nivel general (hombres y mujeres), también con datos estadísticos hemos demostrado en párrafos anteriores que en materia de muertes violentas de mujeres no puede hacerse esa aseveración.

A manera de conclusión, refrendamos lo que manifestáramos en el análisis del mes anterior, **si la incidencia de las muertes violentas de mujeres no decrece significativamente y la tendencia a la baja no logra mantenerse para el resto del año 2013; difícilmente las autoridades lograrán resultados diferentes a los que fueron reportados a finales del año 2012**, más bien, podría consolidarse un acrecentamiento de las muertes violentas de mujeres como fenómeno social concreto, que viene a fundamentar y refrendar la creciente y generalizada percepción de inseguridad ciudadana que permea socialmente en el país.